

**Objetivos y planes
respecto del desarrollo
de las políticas monetaria,
financiera, crediticia
y cambiaria para el año 2021**



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

**Objetivos y planes
respecto del desarrollo
de las políticas monetaria,
financiera, crediticia
y cambiaria para el año 2021**

Contenidos

Pág. 3		1. El año 2020 en perspectiva
Pág. 9		2. Objetivos y Planes 2021
Pág. 9		<i>a. Escenario macroeconómico</i>
Pág. 11		<i>b. Objetivos centrales</i>
Pág. 12		<i>c. Desarrollo de las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y financiera</i>

1. El año 2020 en perspectiva

Hacia finales de 2019 la economía argentina enfrentaba un cuadro económico crítico, caracterizado por una marcada inestabilidad macroeconómica, una crisis de endeudamiento y niveles crecientes de desocupación, precariedad y pobreza.

Frente a este escenario complejo, el nuevo Gobierno Nacional adoptó un conjunto de políticas sociales, productivas, regulatorias y fiscales que tuvo como objetivo inmediato afrontar las manifestaciones de la crisis, estabilizar la macroeconomía, redefinir las prioridades de política y, como objetivo de mediano plazo, sentar las bases para un proceso de crecimiento económico sostenido con equidad social.

En este sentido, el BCRA definió sus lineamientos de política a inicios de 2020. Entre los mismos, se destacaba:

- Implementar un régimen cambiario de flotación administrada, con el fin de evitar fluctuaciones pronunciadas del tipo de cambio que generen efectos negativos sobre la competitividad, los precios internos y la distribución del ingreso.
- Propiciar la acumulación de reservas internacionales sobre bases genuinas y no a través del endeudamiento externo de corto plazo.
- Reducir gradualmente, pero de manera sostenible, la tasa de inflación a partir de un enfoque de política monetaria prudente, evitando desequilibrios que afecten en forma directa o indirecta al proceso inflacionario. Conducir el proceso de forma consistente y coordinada con el resto de la política económica, incluyendo la política de ingresos impulsada por el Gobierno Nacional.
- Establecer tasas de interés compatibles con retornos positivos en términos reales, de manera de favorecer el ahorro en moneda doméstica y el equilibrio externo. Simultáneamente, la estructura de tasas de interés debe propiciar y ser consistente con el financiamiento de la producción.
- Incrementar la intermediación financiera a partir del fomento al crédito productivo y a los hogares, a distintos plazos.

La irrupción en el primer trimestre del año de una pandemia sin precedentes, y de duración todavía incierta, obligó a replantear las prioridades de política. El mundo debió hacer frente a una de las crisis más severas de su historia. A diferencia de otros países, Argentina tuvo que enfrentar este shock inédito sin acceso al crédito internacional ni espacio fiscal que facilitara la implementación de una política anticíclica. En consecuencia, el esquema de respuesta de política buscó aprovechar los márgenes de acción disponibles para desplegar una estrategia económica que se adecuara al desafío sanitario y evitara que la crisis dejara tras de sí secuelas permanentes sobre una economía ya fuertemente golpeada.

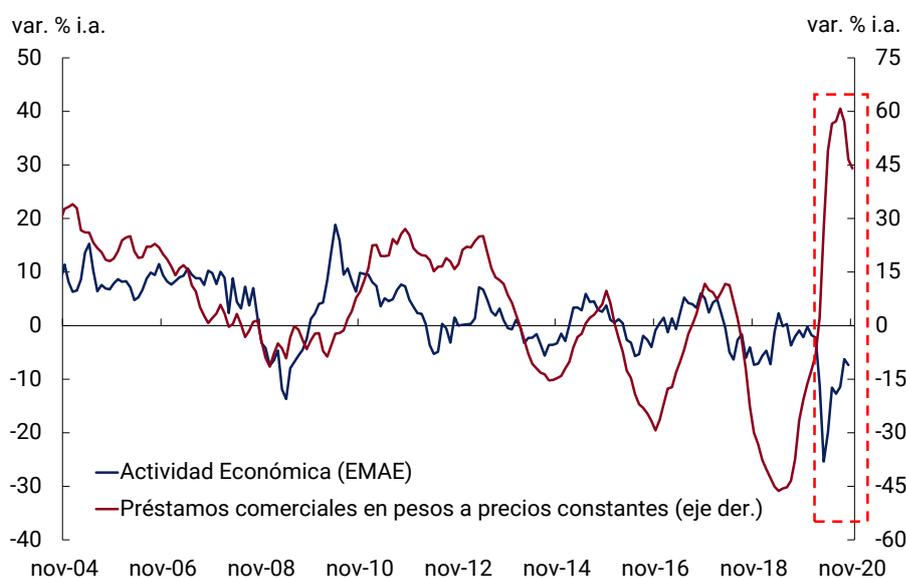
La estrategia llevada adelante por el BCRA se apoyó en los bajos niveles de monetización de los que partía la economía argentina a comienzos de 2020, la robustez del sistema financiero, reflejada en su elevada liquidez y solvencia, y el amplio menú de instrumentos de política y herramientas regulatorias que ofrecía su Carta Orgánica. Las políticas implementadas por el BCRA consiguieron amortiguar el impacto de la crisis sobre las condiciones de vida de los argentinos.

Los esfuerzos del Banco Central durante 2020 se focalizaron en: (1) adecuar el funcionamiento del sistema financiero al aislamiento social, preventivo y obligatorio dictado por el Poder Ejecutivo Nacional a fines de marzo; (2) aliviar la situación financiera de empresas y familias afectadas por el escenario de pandemia; (3) proteger el ahorro en pesos de los hogares; (4) impulsar el crédito al sector productivo, especialmente a MiPyMEs, así como a los restantes segmentos económicos más afectados; (5) financiar las políticas anticíclicas de un Estado Nacional sin acceso al crédito internacional y con un mercado de deuda local en proceso de reconstrucción; y (6) minimizar la pérdida de reservas internacionales, en un contexto caracterizado por la elevada incertidumbre financiera que generó la pandemia y la renegociación de la deuda.

Las medidas implementadas a partir de estos pilares tuvieron resultados ampliamente favorables:

- El BCRA puso en marcha un conjunto de instrumentos de crédito con condiciones financieras flexibles (especialmente, con tasas de interés por debajo de las de mercado), cuyos resultados han permitido un inédito crecimiento del financiamiento productivo destinado fundamentalmente a MiPyMEs, monotributistas y autónomos. Este conjunto de líneas otorgó un financiamiento total por \$620.000 millones desde su implementación, equivalente a 34% del saldo de crédito en pesos al sector privado previo a la pandemia. De esta manera se logró un comportamiento contracíclico del crédito, cuya expansión permitió morigerar el impacto de la pandemia sobre la situación financiera de las empresas, minimizando con ello la destrucción del empleo formal y la interrupción de la cadena de pagos. En efecto, las líneas de financiamiento de emergencia creadas por el BCRA permitieron que el crédito comercial alcanzara una tasa máxima de crecimiento interanual a precios constantes de casi 61% en agosto, revirtiendo un período de dos años consecutivos de contracción. Con todo, entre marzo y noviembre el saldo del crédito total al sector privado acumuló un crecimiento nominal desestacionalizado de 36% (10,7% real) y de 48,9% (8,2% real) respecto a igual período del año previo.

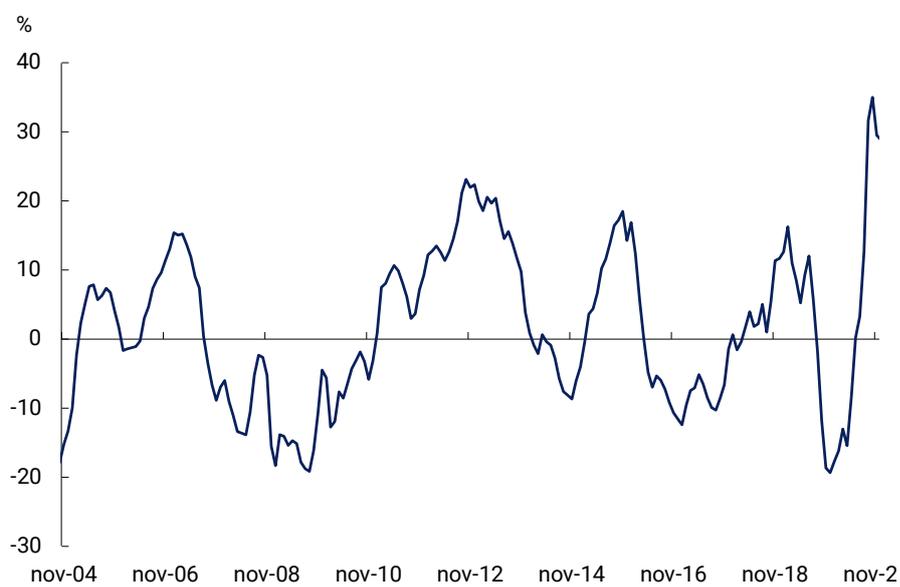
Gráfico 1 | Crédito Comercial al Sector Privado y Actividad Económica



Fuente: INDEC y BCRA.

- Se fijaron tasas de interés mínimas para el ahorro en moneda doméstica, las que se fueron ajustando gradualmente en pos de asegurar retornos por encima de la inflación. En un contexto de tasas de interés reales positivas, los depósitos a plazo fijo crecieron a buen ritmo a lo largo del año, a una tasa promedio mensual de 5% en términos nominales (2,4% ajustada por inflación).

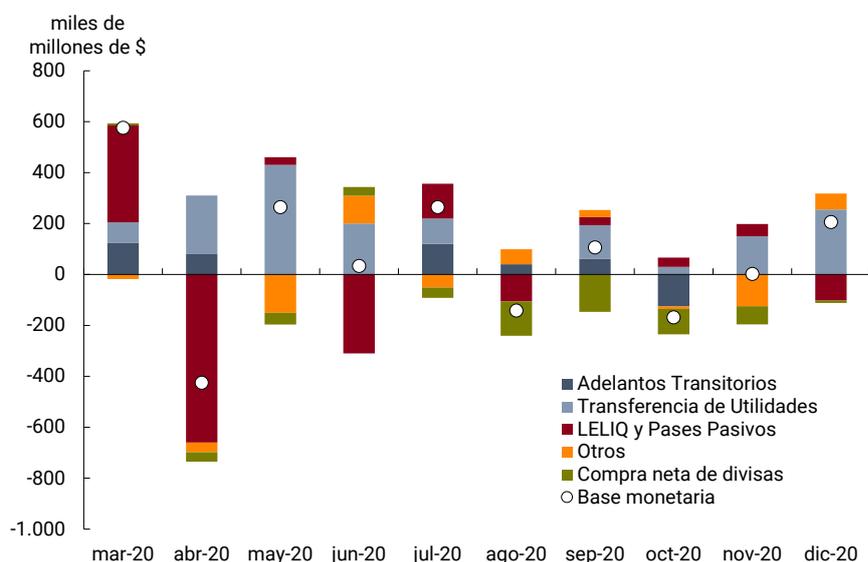
Gráfico 2 | Crecimiento de los Depósitos a Plazo Fijo del Sector Privado



Fuente: BCRA.

- La asistencia financiera del BCRA al Tesoro Nacional producto de una situación extraordinaria, en un contexto en el que el acceso al mercado de deuda se encontraba limitado, ayudó a la política fiscal a desplegar un importante paquete de medidas para la contención de la situación social y económica.

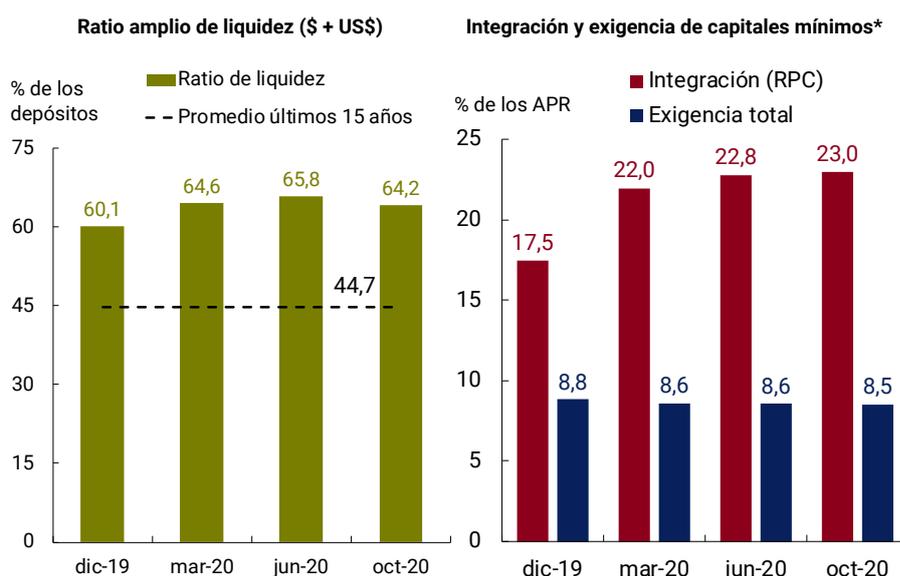
Gráfico 3 | Crecimiento de la base monetaria y sus factores (var. punta)



Fuente: BCRA

- El sistema financiero en su conjunto continuó operando con márgenes elevados de solvencia y liquidez. Estas características colaboraron en sostener sin interrupciones el proceso de intermediación financiera con el sector privado, así como una adecuada provisión de servicios de pagos a la economía. En este sentido, durante la pandemia se potenció el uso de los medios de pago y los canales electrónicos. Las transferencias electrónicas acumularon de marzo a agosto incrementos del 61% y 93%, en montos reales y cantidades por adulto, respectivamente. En ese mismo periodo, los pagos con tarjetas de débito en comercio electrónico también se destacaron, con montos reales medidos por adulto que se triplicaron y cantidades que se duplicaron.

Gráfico 4 | Liquidez y solvencia del sistema financiero



*se incluyen franquicias.
Fuente: BCRA.

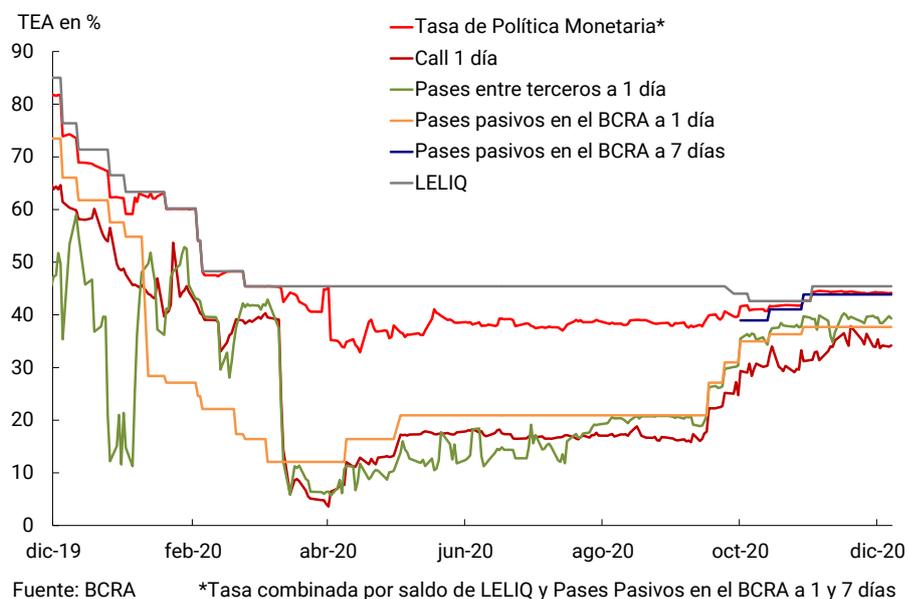
Cuando la pandemia de COVID-19 llevó a declarar el inicio del aislamiento social preventivo y obligatorio, la inclusión financiera se encontraba sobre bases sólidas, pero con desafíos pendientes para atender un contexto atípico. En este sentido, la mayor bancarización a partir de la posibilidad de apertura remota de cuentas y la obligación de las entidades financieras de ofrecer la Cuenta Gratuita Universal (CGU), permitieron dar respuesta a la mayor demanda de cuentas bancarias y de medios de pago electrónicos. Tan sólo en el segundo trimestre de 2020 se abrieron 4,8 millones de nuevas cuentas de depósito en pesos, al mismo tiempo que la cobertura disponible de cuentas permitió la canalización de ayuda social del pago del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. Así, más de la mitad (53%) de los 8,9 millones de personas que cobraron la primera liquidación del IFE lo hicieron a través de una cuenta bancaria. De la población restante, se determinó que el 54% poseía una cuenta bancaria, pese a no haberla utilizado como medio de cobro. Es decir, un 78% de las personas con mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica del país poseía al menos una cuenta bancaria. También fue significativo el impulso a la inclusión que significó la emisión de aproximadamente 249.000 nuevas tarjetas de crédito para la acreditación de los créditos a tasa 0% a monotributistas y autónomos.

Contribuyendo con una mayor inclusión financiera, a pesar de las dificultades generadas por la pandemia, se continuaron con las acciones de educación financiera. En 2020 el BCRA implementó junto al Ministerio de Educación de la Nación una campaña digital de educación financiera destinada a las familias en el marco

del programa “Seguimos Educando”. La campaña incorporó videos tutoriales para ampliar los conocimientos para el uso de los medios de pago y los canales electrónicos, la planificación financiera y la seguridad de la información en el uso de productos y servicios financieros. Estos materiales, junto a otros contenidos desarrollados por el BCRA, fueron utilizados en la capacitación virtual de docentes de las provincias Catamarca, San Luis y Neuquén, en programas que promueven el trabajo en el aula y la transferencia de conocimientos financieros hacia la comunidad.

Una vez superada la fase inicial del ciclo COVID-19, la economía argentina entró en una etapa de recuperación gradual, que fue acompañada por la exitosa reestructuración de la deuda pública. Complementariamente, y en coordinación con el Gobierno Nacional, se buscó fortalecer el mercado local de deuda. Para acompañar este proceso el BCRA llevó adelante una armonización progresiva de las tasas de interés de los instrumentos de política monetaria, reduciendo la amplitud del corredor de tasas. Asimismo, se comenzaron a ajustar, de forma paulatina, el conjunto de medidas de emergencia tomado ante la irrupción de la pandemia.

Gráfico 5 | Tasas de Interés

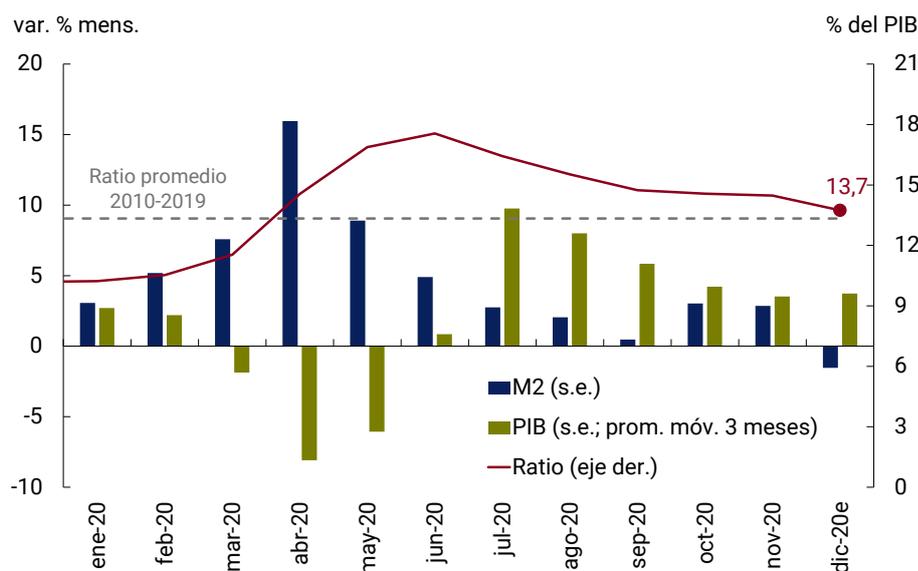


La estrategia de respuesta a la pandemia, en un contexto de crisis y restricciones preexistentes, dio lugar también a algunas tensiones macroeconómicas que debieron ser administradas. En particular se destacan las presiones sobre el mercado de cambios. A lo largo de este año, pese al superávit de cuenta corriente observado, se verificó un aumento en la demanda financiera de divisas por parte de las empresas para cancelar pasivos externos, y de los hogares para adquirir moneda extranjera con fines de atesoramiento. La mayor demanda corporativa estuvo influenciada, entre otros factores, por los elevados niveles de endeudamiento externo del sector privado favorecidos durante la administración anterior y por el relajamiento en las condiciones financieras que trajeron aparejadas las medidas destinadas a auxiliar al sector privado durante la pandemia de COVID-19. Simultáneamente, las medidas de sostenimiento de los ingresos de la población, en un contexto de restricciones parciales al consumo derivadas de la administración sanitaria de la crisis y el mayor ahorro precautorio, intensificó la formación de activos externos netos de las personas humanas. Finalmente, durante el tercer trimestre, esta tendencia se vio exacerbada por la volatilidad registrada en el diferencial entre el tipo de cambio implícito en las operaciones de compra venta de títulos y el tipo de cambio oficial.

En este contexto, el BCRA avanzó en una serie de medidas orientadas a atender las tensiones registradas. En lo que refiere al tipo de cambio, siempre dentro del esquema de flotación administrada, se decidió abandonar el mecanismo de depreciación nominal uniforme otorgándole una mayor volatilidad relativa al valor del peso en función de las necesidades de la coyuntura. Por otra parte, en coordinación con el accionar de otros organismos del Estado Nacional, en septiembre el BCRA tomó una serie de medidas adicionales para promover una asignación más eficiente de las divisas y sentar los lineamientos para una refinanciación de la deuda privada externa compatible con el normal funcionamiento del mercado de cambios. Los cambios normativos iniciados a mediados de septiembre le permitieron al BCRA reducir progresivamente la posición vendedora en el mercado de cambios, hasta tornarse comprador neto en el mes de diciembre.

Como resultado de todo lo anterior, la política monetaria del BCRA ha tenido durante 2020 un sesgo expansivo. El crecimiento observado en la demanda de dinero, que partió de niveles históricamente bajos antes de la pandemia, ha contribuido a absorber una significativa porción de los recursos volcados a la economía. El cociente entre los medios de pago (M2) y el PIB alcanzó su nivel máximo de 17,6% en junio, como resultado simultáneo de la expansión de la liquidez a partir de la asistencia en la emergencia y la contracción abrupta del PIB en el segundo trimestre. No obstante, desde julio el nivel de M2 respecto al PIB comenzó a descender gradualmente, acompañando el menor dinamismo de los medios de pago y la recuperación de la actividad económica. En este contexto, se espera que el M2 termine el año ligeramente por debajo del 14% del PIB y tan solo 0,4 p.p. por encima del promedio registrado entre 2010-2019. Por su parte, la Base Monetaria terminaría el año en un nivel equivalente a 7,4% del PIB, lo cual representa un valor 1,0 p.p. menor al promedio del período 2010-2019.

Gráfico 6 | Medios de Pago y PIB

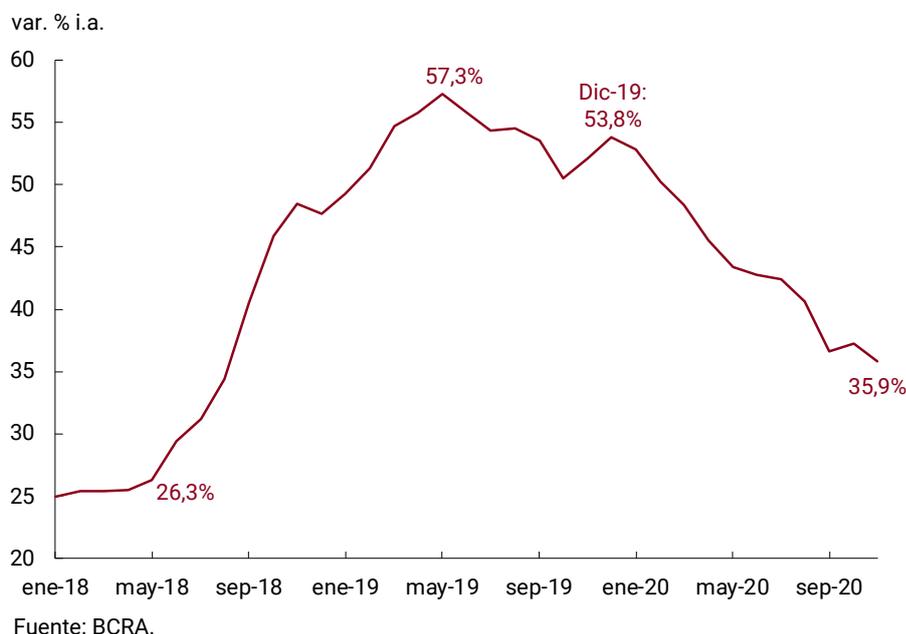


e: Estimado.
Fuente: BCRA.

Pese a estos desafíos extraordinarios, durante todo 2020 se verificó un proceso de gradual baja en la tasa de inflación, que fue viable dentro de un entorno de reducida volatilidad del tipo de cambio oficial, propiciada por el régimen de flotación administrada implementado por el BCRA, y una política monetaria prudente y focalizada. En efecto, la inflación se ubicó en 35,8% i.a. en noviembre, 18 p.p. por debajo de la observada en

diciembre de 2019. Las subas salariales acotadas durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, junto con el congelamiento de las tarifas de servicios públicos regulados y un conjunto de bienes cuya evolución de precios estuvo coordinada por programas gubernamentales, contribuyeron a esta desaceleración de la inflación.

Gráfico 7 | Inflación. Nivel General



2. Objetivos y Planes 2021

a. Escenario macroeconómico

La evolución sanitaria y los estímulos sin precedentes (fiscales y monetarios) facilitaron una recuperación económica global en los últimos meses. No obstante, el escenario para 2021 se presenta dinámico e incierto, con diversos factores de riesgo en el horizonte: el tiempo de desarrollo y aplicación efectiva de una vacuna contra el COVID-19, la continuidad de las políticas públicas de apoyo y la persistencia del impacto de la pandemia sobre la capacidad productiva y el tejido social, entre otros.

Para las economías emergentes se avizora una continuidad en las condiciones financieras favorables, si bien no puede descartarse una corrección en los mercados. Si ello ocurriera, podría dispararse una nueva ola de salidas de capitales desde la periferia. En relación con los precios internacionales de las commodities que exporta la región, los mismos no sólo han recuperado todo lo perdido producto de la pandemia, sino que incluso se ubican en máximos desde 2014. El Índice de Precios de las Materias Primas (IPMP) que elabora el BCRA se ubica un 20% por encima de los registros de principios de año y se espera se mantenga en valores similares durante 2021. En el caso de la soja, el precio internacional aumentó 39% respecto de los valores de inicio de año y también alcanza niveles máximos desde el año 2014. Las perspectivas de tasas de interés internacionales bajas en el corto y mediano plazo sugieren una continuidad de este escenario favorable del precio de las materias primas.

A nivel local, la consolidación del proceso de recuperación de la actividad económica dependerá en gran medida de la evolución de la pandemia. La mejora observada en la situación epidemiológica a fines de octubre en todas las regiones del país permitió ampliar la habilitación de sectores como el turismo interno y el transporte, otorgando un nuevo impulso al consumo y a la actividad. Asimismo, la pronta disponibilidad y acceso amplio a una vacuna disminuiría el riesgo de rebrotes y por lo tanto evitaría nuevas y eventuales restricciones a la movilidad que pudieran retrasar la recuperación. Del lado de la demanda, la recomposición del salario real, una mayor propensión a consumir de los hogares ante un contexto menos incierto, el impulso previsto a la inversión pública, y un mayor dinamismo de las exportaciones acompañando el crecimiento de los socios comerciales, auguran para el 2021 una expansión continua de la actividad económica, donde la proyección contemplada en el Presupuesto Nacional (crecimiento de 5,5% del PIB real) se presenta como un escenario moderado.

Tras la exitosa reestructuración de la deuda denominada en moneda extranjera, el Gobierno Nacional continúa realizando las acciones necesarias para reestablecer la sostenibilidad de la deuda pública. Resta normalizar la situación de los pasivos con los acreedores oficiales nucleados en el Club de París, al tiempo que continúa el proceso de renegociación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que permitirá fijar un cronograma de vencimientos más razonable, en comparación con el actual, excesivamente concentrado en el corto plazo y producto de un acuerdo *stand-by* que no cumplió sus objetivos.

El BCRA seguirá con su compromiso de mantener la liquidez de la economía en niveles adecuados para el período post pandemia haciendo uso de todos los instrumentos disponibles, con el fin de acompañar la recuperación económica en un entorno de inflación decreciente. En base a lo anterior, se considera que la gradual normalización de la economía, que permitió al Banco Central avanzar en la armonización de sus tasas de interés de política, y la existencia de un tipo de cambio real que se ubica en niveles adecuados, permiten construir un escenario con trayectorias consistentes para las tasas de interés, el tipo de cambio y la dinámica de los precios. Una vez que se consolide este proceso de normalización de la economía, el BCRA evaluará exteriorizar sus proyecciones monetarias y financieras.

En la historia argentina las aceleraciones inflacionarias estuvieron asociadas típicamente a grandes depreciaciones del tipo de cambio. Es por ello que será fundamental, para el éxito de la estrategia antiinflacionaria, preservar la estabilidad cambiaria. En este sentido, diversos factores sugieren un escenario auspicioso: el nivel actual del tipo de cambio real, que se ubica por encima de su promedio histórico desde 1997; el repunte observado en los precios globales de las materias primas que exporta Argentina; la reestructuración de la deuda externa pública y la refinanciación de la deuda privada, que han logrado descomprimir los vencimientos de corto plazo; los avances en un nuevo acuerdo con el FMI que permita refinanciar los compromisos con dicho organismo; y la reversión de ciertas dinámicas que hicieron que este año el superávit de cuenta corriente no se reflejara en el balance cambiario. Complementariamente, se espera que la coordinación por parte del Gobierno Nacional sobre los distintos sectores de la economía con injerencia en la formación de precios ayude a consolidar el proceso de baja gradual en la inflación durante 2021.

En virtud de los resultados favorables obtenidos respecto de la reestructuración de la deuda pública bajo legislaciones extranjera y doméstica, el Gobierno Nacional ha logrado avanzar en el proceso de reconstrucción del mercado de deuda doméstica. El BCRA también ha utilizado su capacidad de intervención a través de operaciones de mercado abierto, a los efectos de auspiciar una mayor liquidez, profundidad y transparencia de los mercados de deuda soberana. Estas acciones permitirán apuntalar el comienzo de una nueva etapa, en la que el mercado de capitales local asuma una importancia creciente en la estrategia de financiamiento del sector público.

b. Objetivos centrales

1. **Asistir la normalización económica.** En la medida en que se vayan atenuando los riesgos asociados al COVID-19, y la economía local vaya saliendo del distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la política monetaria seguirá enfocada en absorber los esfuerzos anticíclicos de manera de preservar los equilibrios monetario y financiero.
2. **Construir un proceso que reestablezca la confianza en la moneda local.** El fortalecimiento de la moneda doméstica, para que actúe como reserva de valor de los argentinos, es un proceso largo. Lograrlo permitirá potenciar la intermediación financiera y profundizar el mercado local de capitales, sobre los cuales se podrá alcanzar un crecimiento económico sostenible.
3. **Sostener el proceso gradual de desinflación.** Procurar disminuir las tasas de inflación en modo consistente y gradual, mediante la administración prudente de las condiciones monetarias, financieras y cambiarias. Dentro de este proceso se contempla atender las necesidades indispensables de financiamiento monetario del Tesoro, de acuerdo con lo establecido en la Carta Orgánica.
4. **Contribuir con el equilibrio externo.** El BCRA buscará calibrar sus políticas para propender a la estabilidad cambiaria y fortalecer su posición de reservas internacionales. Hasta tanto se potencie la capacidad exportadora del país, las regulaciones cambiarias contribuirán a minimizar eventuales presiones en el mercado de cambios.
5. **Profundizar la recuperación del crédito privado.** El estímulo de la oferta de crédito es una herramienta necesaria para el desarrollo productivo. En este marco, se profundizará el canal del crédito, para seguir atendiendo las necesidades de financiamiento del sector privado. Particularmente, se buscará promover el desarrollo productivo y tecnológico, y aumentar la participación en el crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), ya sea para capital de trabajo como para inversión.
6. **Preservar la estabilidad financiera.** El BCRA mantendrá actualizada la regulación micro y macroprudencial y en función de las mejores recomendaciones internacionales en la materia, sin descuidar las características propias del mercado financiero argentino. Además, preservará el monitoreo del desempeño de las entidades en pos de prever y abordar eventuales situaciones de vulnerabilidad, apuntando a sostener adecuados niveles de liquidez y solvencia en el conjunto de entidades.
7. **Promover el desarrollo del mercado de capitales.** Reconstruir, consolidar y profundizar de manera coordinada con otros organismos del Sector Público Nacional el mercado de capitales local permitirá simultáneamente aumentar el financiamiento, público y privado, y el abanico de posibilidades de inversión de ahorristas, ampliando la canalización de fondos hacia actividades productivas y de políticas de inclusión social.
8. **Propender a una mayor inclusión financiera.** Promover la educación financiera y ampliar y democratizar el alcance de los servicios financieros es una condición necesaria para que todos los segmentos de la sociedad contribuyan y se beneficien con el crecimiento de la economía.

c. Desarrollo de las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y financiera

En la prosecución de los objetivos mencionados, el BCRA procurará respecto a:

La política monetaria:

- Administrar la liquidez para sostener su gradual convergencia a valores históricos.
- Consolidar la curva de rendimientos de los instrumentos de deuda en pesos, procurando contribuir con el desarrollo del mercado de capitales y resguardar del equilibrio financiero y externo. A tal fin, el BCRA seguirá interviniendo a través de operaciones de mercado abierto en los mercados de deuda soberana para proveer mayor liquidez, profundidad y transparencia.
- Propiciar instrumentos de ahorro e inversión que permitan a los argentinos obtener rendimientos acordes con relación a los niveles de inflación y a la evolución del tipo de cambio.

La política cambiaria:

- Propender al fortalecimiento de las reservas internacionales preservando el nivel actual de competitividad externa, bajo un esquema de flotación administrada del tipo de cambio.
- Gestionar de manera dinámica las regulaciones sobre el mercado de divisas con el objetivo de evitar desequilibrios temporales que pudieran afectar la posición de reservas internacionales y/o comprometer la estabilidad cambiaria. Apuntar en el mediano y largo plazo a un set de regulaciones macroprudenciales compatibles con la dinamización de los flujos de capitales orientados a la economía real.

La política crediticia:

- Estimular una mayor intermediación financiera propendiendo a cumplir con las necesidades básicas de financiamiento para el desarrollo del consumo, la inversión productiva y el cambio tecnológico.
- Mantener una política crediticia activa y dinámica, que pueda adaptarse a diversos contextos y que, en caso de necesidad, permita amortiguar los shocks que afectan al sector privado.
- Promover la eficacia y eficiencia del sistema de crédito.

La política financiera:

- Propiciar el sostenimiento de adecuados niveles de liquidez y solvencia de las entidades financieras, en línea con los estándares regulatorios internacionales, contribuyendo así al sostenimiento de las condiciones locales de estabilidad financiera.
- Promover acciones de política financiera que preserven la eficacia del marco de la regulación y la supervisión micro y macroprudencial.
- Focalizar las medidas de emergencia a los sectores más vulnerables, manteniendo un cercano monitoreo de sus efectos sobre la situación de empresas y familias.

- Estimular el uso de medios de pago electrónicos, con menores costos para los comerciantes y mayor eficiencia en los procesos para los usuarios. A partir de la nueva regulación de pagos con transferencia, promover la realización de pagos a través del uso de billeteras electrónicas y la lectura de códigos de respuesta rápida (QR), DNI o la aceptación de solicitudes de pago. Esto permitirá poner a disposición de comercios y consumidores un medio de pago que brinda acreditación inmediata de los fondos, posee un bajo costo por operación para el comercio y es interoperable entre cuentas bancarias y en PSP¹.
- Profundizar la inclusión financiera de la población y de las MiPyMEs. En materia de acceso a servicios financieros el BCRA buscará incentivar la apertura de puntos de acceso tanto presenciales como virtuales, con la intención de abordar a las poblaciones desatendidas y que las personas tengan efectivamente acceso a servicios financieros en el mismo marco de protección con que cuenta un cliente de una entidad financiera.
- Extender las políticas de transparencia y reconocer los derechos de los usuarios en materia de los servicios y productos financieros ofrecidos por proveedores de crédito que no son entidades financieras, incluidas las *fintech* de crédito. A partir de la nueva regulación para los Proveedores no Financieros de Crédito, todas las personas que así lo deseen tendrán efectivamente acceso a servicios financieros en el mismo marco de protección con que cuenta un cliente de una entidad financiera. De esta manera, se propenderá a que la inclusión financiera que realizan los proveedores no financieros de crédito se efectúe en un marco sostenible para los proveedores, pero de calidad para los usuarios.
- Implementar acciones que atemperen los riesgos operacionales asociados a estafas, fraudes y a otros tipos de ataques a la seguridad de la información, ante un escenario de creciente utilización de herramientas tecnológicas por parte de la población.
- Continuar con las acciones federales de educación financiera, avanzando en el diseño y desarrollo de programas educativos y en colaboración con distintas provincias para llevar la educación financiera, poniendo especial énfasis en llegar primero a los sectores más vulnerables.

¹ La interoperabilidad implica que los comercios podrán operar con una única plataforma de cobros, pero que podrán cobrar por billeteras de distintos PSP o bancos. En forma equivalente, desde el punto de vista del consumidor, la interoperabilidad significa que desde su billetera podrá, por ejemplo, efectuar pagos mediante la lectura de un código QR generado por cualquier aceptador.